

# *Cancilleres de la Celac analizarán violaciones de Ecuador*

---

*Image not found or type unknown*



**Xiomara Castro, presidenta pro tempore de la Celac, detalló la agenda para esta reunión alcanzada por consenso.**

Tegucigalpa, 8 abr (RHC) La troika de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) acordó este lunes en Honduras realizar un encuentro de cancilleres para analizar la violación de la embajada de México en Quito y el derecho al asilo.

De acuerdo con la presidenta hondureña, Xiomara Castro, la cita tendrá lugar el martes de manera virtual ante la evidente violación de la Convención Americana sobre Asilo y de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas por parte del Gobierno de Ecuador, según refirió.

La jefa de Estado y presidenta pro tempore de la Celac detalló la agenda para esta reunión alcanzada por consenso.

El primer punto señala que la presidenta convocará a la Cumbre de Presidentes del organismo integracionista para el próximo viernes.

bLa cita tendrá como fin revisar la regla de consenso contenida en el Manual de Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la Celac y se puedan adoptar los mecanismos de toma de decisiones en las modalidades de mayoría simple, mayoría calificada y consenso.

El segundo punto de la agenda puntualiza que se propondrá a la Cumbre de Presidentes la firme condena de la Celac al Estado de Ecuador por el ingreso ilegal de las fuerzas de seguridad a la Embajada de México en Quito.

Esa irrupción se ejecutó haciendo uso indebido de la fuerza violentando el principio de inviolabilidad de las sedes diplomáticas y el secuestro del exvicepresidente Jorge Glas, precisa el texto.

La cita de mañana busca proponer a la Cumbre de Presidentes la organización de un grupo de un máximo de siete Estados de la Celac para definir acciones con el propósito de requerir al Gobierno del Ecuador una rectificación por los hechos ocurridos en violación flagrante de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Caracas de 1954 sobre el Asilo.

Asimismo, reconducir el procedimiento adecuado de las normas de Asilo solicitado por el exvicepresidente Jorge Glas y promover el diálogo para normalizar las relaciones con México.

En caso contrario tomar posiciones políticas, ya sean estas en conjunto, bilaterales o en organismo multilaterales para obligarle a su cumplimiento. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/351671-cancilleres-de-la-celac-analizaran-violaciones-de-ecuador>



**Radio Habana Cuba**